



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Septiembre de 2002

Expediente N° 8198/02

RES. D. C. EX. N° 201/02

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. Azul Gonza Guzmán - L.U. N° 207.784, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 10);

Que la alumna aprobó la asignatura correlativa previa, Introducción a la Matemática, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. N° 372/80;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. AZUL GONZA GUZMAN - L.U. N° 207.784, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE  
SISTEMAS

U.N.Sa.

INGENIERIA CIVIL - (FACULTAD  
INGENIERIA)

U.N.Sa.

ANÁLISIS MATEMÁTICO I

Por Análisis Matemático I,

Es: 1 (una) asignaturas reconocida.

ARTICULO 2°: Hágase saber y regístrese en Sistema Alumnos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get.

  
Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS